



Fauna exótica. Un problema ambiental poco considerado

La traslación de animales y plantas por parte del hombre a lugares de los que no son originarios sucedió desde tiempos remotos. Dan testimonio de ello documentos históricos de la Antigua Grecia y antes aún en el Imperio Persa.

La intención fue casi siempre concentrar fauna de interés cinegético en determinados lugares que equivaldrían a los cotos actuales o bien, en otros casos, estas introducciones de especies se realizaron con fines ornamentales en parques y campos. Más recientemente se agregó la finalidad de criar ciertas especies no nativas para explotarla comercialmente.

Por el aislamiento provocado por la formación de cadenas montañosas, barreras oceánicas, la formación de grandes ríos, glaciaciones, erupciones volcánicas y todo tipo de fenómenos geológicos las especies evolucionaron dentro de conjuntos de flora, fauna y gea que interactuaron entre sí de forma tal que cada una de ellas produjo adaptaciones hacia el resto de la comunidad y de los elementos naturales de ese ambiente. Este principio de la ecología no actúa en una especie que es introducida en un

ambiente distinto al que le dio sus caracteres. Por ejemplo los predadores actúan distinto por lo que las “armas” de la presa no le sirven para defenderse de un predador con estrategias de caza diferentes, la inmunidad que generó el organismo contra agentes patógenos no obra como tal por ser otros los gérmenes a los que debe enfrentar o el largo cuello que la evolución le otorgó a tal herbívoro para ramonear en lo árboles le es totalmente inútil en una zona esteparia. Por lo tanto el traslado de fauna y flora es una flagrante ruptura del tan mentado equilibrio ecológico.

Es oportuno aclarar que no siempre intervino el hombre intencionalmente en la introducción de fauna o flora foráneas. Tres especies emblemáticas corroboran este argumento: las llamadas “ratas domésticas”. Estos roedores invadieron todo el mundo trasladados





involuntariamente por los barcos que recalaban en los puertos del mundo a lo largo del tiempo, dejando en cada uno algunas “muestras” que debido a su extraordinario poder de adaptación lograron convertirse en un verdadero flagelo para el hombre. Nunca se logró erradicarlas totalmente y su expansión no tuvo límites y ocuparon cualquier espacio construido por el hom-

bre como graneros, depósitos de todo tipo, casas de familia y desagües fluviales de las ciudades entre muchos otros sitios. Por acción directa es probable que pueda considerarse a estos roedores como la invasión biológica más dañina de nuestro país y la larga nómina de perjuicios incluye hasta la transmisión de enfermedades.



En general, la Argentina fue campo muy propicio para la introducción de flora y fauna. Desde fines del siglo XIX y hasta mediados del XX se produjo una verdadera oleada de introducciones de distintos grupos de vertebrados. Muchas de ellas fracasaron y otras se adaptaron fácilmente hasta convertirse en plagas, como fue el caso de la liebre, traída al país desde Europa en 1888 por el entonces cónsul de Alemania en la ciudad de Rosario, don Woeltaje Tietjen. Fueron soltadas en la estancia La Hansa, cerca de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, para destinarlas a la caza menor. Por otra parte, en el año 1896 el señor Sulpicio Gómez introdujo -en dos oportunidades- en la localidad de Tandil, más ejemplares traídos de Austria. Sólo 19 años después la liebre fue declarada plaga nacional.

Del estudio realizado por el INTA-Bariloche en el noroeste de la Patagonia durante los años 1979/1980,

se comprobó que la dieta de las liebres de esa zona estaba compuesta principalmente por gramíneas y luego por otras hierbas y arbustos, junto a ciperáceas y juncáceas, según la época del año. Esto hace que sea una importante competidora del ganado y que ocasione cuantiosos daños a los cultivos de cereales, forestales y frutales. Los estudios de hábitos alimentarios realizados en sierras y mesetas occidentales de la Patagonia encontraron que esta especie es la que más compite con los herbívoros domésticos -ovejas y cabras- (Bonino et al., 1986).

Algo similar en cuanto a la facilidad de adaptación ocurrió con el castor, traído de Norteamérica, del que en 1946 se liberaron 25 casales al noroeste del lago Cami o Fagnano, en Tierra del Fuego, por iniciativa del Ministerio de Marina para utilizar comercialmente su piel (Godoy, 1963). Señala este autor que aproximadamente en 1960 ya se habían observado diques construidos por la especie en los ríos Varela, Mayor, Irigoyen, Mota, Laínez, San Pablo, Claro, Ewan, Mac Lennox, Menéndez, Bella Vista y en el lago Fagnano.

Por su alimentación herbívora y el hábito de construir diques y madrigueras con troncos de árboles, el mayor impacto ambiental del castor recae sobre algunas especies de árboles autóctonos. A diferencia de los de su lugar de origen, la lenga y el ñire -las principales especies arbóreas de los bosques fueguinos- tienen un crecimiento muy lento. Otro daño importante lo causa a través de los diques abandonados, al dar muerte a la vegetación cubierta por el embalse y desviando los cursos de agua.

Entre 1904 y 1906 don Pedro Luro trajo desde Europa varios ejemplares de jabalí para adaptarlos a vivir en

sus campos -parte de los cuales integran el hoy Parque Provincial Luro en La Pampa- y luego convertirlos en trofeo de caza. La ruptura de los alambrados -se ignora si fue accidental, intencionada, o por un cuidador desaprensivo- produjo la pronta dispersión de los animales hacia el norte y el sudoeste principalmente. Según una fuente, los animales estaban en un cercano de 200 hectáreas y en 1914 algunos se escaparon, según otras el cercado tenía 800 hectáreas. Una situación casi idéntica realizó este mismo hacendado con los ciervos colorados, hoy dispersos por vastos sectores de los bosques andino-patagónicos convirtiéndose en competidor del huemul, un escaso ciervo nativo que habita esa región.

Unas de las introducciones de fauna más exitosas fueron las varias especies de salmónidos que están ab-

solutamente adaptados y dispersos por casi todos los ambientes acuáticos de la Andes patagónicas como principal área de siembra, pero esta práctica se llevó a cabo, con mayor o menor grado de éxito, en la mayoría de las provincias argentinas. No se han realizado evaluaciones integrales del perjuicio que ejercen por competencia a las especies de peces nativos, pero los estudios locales en algunos espejos o cursos de agua arrojaron una merma significativa de los mismos.

En la actualidad encontramos unas 50 especies de vertebrados introducidos y aclimatados exitosamente en la Argentina, dividiéndose en 18 especies de peces, 1 de anfibios, 4 de reptiles, 10 de aves y 17 de mamíferos.

El mayor inconveniente para mejorar la situación planteada por la gran cantidad de especies exóticas que

INVERTEBRADOS INVASORES

Dentro de los invertebrados también hubo muchas especies introducidas, mayormente en forma involuntaria, como la abeja africana (*Apis mellifera adansonii*) escapada de Brasil y asilvestrada; la avispa chaqueta amarilla (*Vespula germanica*) que está invadiendo la zona de nuestros bosque subantárticos procedente de Chile, adonde fue llevada a su vez por colonos europeos; el gusano marino (*Ficopotamus enigmaticus*) que se observa abundantemente en la albufera de Mar Chiquita. Además hay tres especies de almejas foráneas que han invadido la cuenca del Plata y en la zona de la costa marina de la Bahía San Blas y de Río Negro se asilvestró una ostra gigante (*Crassostrea gigas*) que se aprovecha comercialmente. En Puerto Iguazú, Misiones, se vio un caracol terrestre (*Achatina áulica*) que ya es considerado una plaga a nivel mundial y que habría llegado desde Brasil donde se lo cría con fines alimenticios. Otro caso relativamente reciente es el de mejillones provenientes de Asia que irrumpieron en el río de la Plata, siendo uno de los más dispersos el denominado mejillón dorado (*Limnoperna fortunei*).



tiene nuestro país es el desconocimiento del problema, muchas veces en grado significativo, que tiene la población en términos generales. Se podría presumir que es el problema ambiental más desconocido y, por ende, más subestimado no sólo por las autoridades sino por el público en general y uno de los de más difícil solución. No obstante, la gran mayoría de los productores agropecuarios conocen perfectamente este problema porque sufrieron daños en sus plantaciones y forestaciones a lo largo del tiempo con distintas especies exóticas.

Muchos especialistas ven como única solución el exterminio de estos "intrusos" pero esto no suele ser bien visto por el público en general, que argumenta razones "humanitarias" ante la muerte de estas especies realmente perjudiciales. A ello se suman algunas instituciones protectoras de animales que se oponen

a esta solución y resulta más difícil aún cuando tal o cual especie se convirtió en un recurso turístico como es el caso del castor en Tierra del Fuego o los salmónidos en los lagos patagónicos.

No es un problema de fácil solución y alternativas como el traslado a zoológicos o la vuelta a sus territorios de origen son inviables por el altísimo costo y la dificultad enorme de llevar a cabo esta tarea.

Es probable que no haya una solución total a este desequilibrio pero sí soluciones parciales con aquellas especies que tengan menos rango de distribución o sus poblaciones sean más "accesibles" porque si imaginamos, por ejemplo, exterminar a todos los salmónidos o a todos los gorriones de la Argentina advertimos enseguida que estamos casi frente a una utopía.

Por ende la tarea que se impone es hacer esfuerzos mancomunados entre el Estado y los particulares para minimizar los impactos negativos de estas invasiones biológicas y prevenir insistentemente sobre el riesgo que implica la suelta en la naturaleza de especies foráneas y lo imprevisible que es la consecuencia de ese proceder.

Gabriel O. Rodriguez

Bibliografía consultada:

-Bonino, N. y R. Gader. 1986. Expansión del conejo silvestre europeo (*Oryctolagus cuniculus*) en la República Argentina y perspectivas futuras. *Anales del Museo de Historia Natural, Valparaíso* 18:123-130.

-Godoy, J.C. 1963. *Fauna Silvestre*.

Consejo Federal de Inversiones. Tomo VIII, Vol. 1 y 2. Buenos Aires.